



MENDOZA, 23 de marzo de 2023.-

VISTO:

El Expediente Nro. 450/2023 y la Resoluciones Nros. 10/2023-D y 154/2023-D, y

CONSIDERANDO:

Que, por Resoluciones Nro. 10/2023-D se designo a Martina FUNES en un cargo transitorio de Coordinador de Área de Gestión de Facultad, Categoría A, con dedicación de tiempo parcial, desde el UNO (1) de enero de 2023 hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2023, según lo establecido en la Ordenanza Nro. 84/2004-CS y su modificatoria Ordenanza Nro. 31/2005-CS.

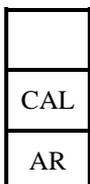
Que es preciso limitar, a partir del VEINTIOCHO (28) de febrero de 2023, el cargo de Coordinador de Área de Gestión de Facultad, Categoría A, con dedicación de tiempo parcial a Martina FUNES, debido a que mediante Resolución Nro. 154/2023-D se le otorgo a la agente, desde el UNO (1) de marzo hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2023, el Suplemento por Mayor Responsabilidad equivalente a un cargo Categoría 3 – Tramo Mayor – del CCT Dto. Nac. 366/06 - Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales-, para cumplir funciones como Jefa del Departamento de Comunicación, dependiente del Decanato de esta Unidad Académica.

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1. LIMITAR, a partir de VEINTIOCHO (28) de febrero de 2023, la designación de **Martina FUNES (DNI Nro. 22.405.609 - Legajo Nro. 23.920)** en un cargo transitorio de Coordinador de Área de Gestión de Facultad, Categoría A, con dedicación de tiempo parcial, designada por Resolución Nro. 10/2023-D.

ARTÍCULO 2. Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.



Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo